

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **19 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el viernes 20 de junio de 2025.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025.
2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos, por un importe global de 450.301,53 euros.
3. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

4. Dación de cuenta del Informe propuesta de Intervención sobre resultados de control interno del Plan Anual de Control Financiero de 2024.
5. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde la sesión anterior (del núm. 2.393 al núm. 3.344 de 2025, ambos inclusive).
6. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas desde el 6 de mayo al 3 de junio de 2025.
7. Moción presentada por el grupo municipal Vox para instar a la Comunidad de Madrid a reforzar la atención primaria en San Sebastián de los Reyes.
8. Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para mejorar la circulación de la entrada y salida del municipio por la antigua Nacional 1.
9. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español para la creación de un programa municipal informativo sobre la menopausia en coordinación con el Hospital Infanta Sofía.
10. Moción presentada conjuntamente por D. José Luis Trebolle Larraz y D^a María Amparo Ortega Hernández (concejales no adscritos) para mejorar la seguridad en garajes comunitarios ante incendios de vehículos eléctricos e híbridos.

11. Moción presentada conjuntamente por D. Andrés García-Caro Medina y D. Javier Cortés Monasterio (concejales no adscritos) para que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes solicite formalmente a las autoridades competentes la reversión de las rutas aéreas de la salida "36L oeste corta" a la situación anterior a los cambios realizados en septiembre de 2022.
12. Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente para instar a la mejora del recinto ferial.
13. Otras proposiciones.
14. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso